

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO24090513, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

<b>Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:</b>	NOM-001-SCFI-2018
<b>Certificado No.:</b>	NTEC24EC1101016
<b>Modalidad/Esquema:</b>	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO Y/O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC22011699/R2 a:

## TITULAR DEL CERTIFICADO

<b>Nombre, Razón social:</b>	VILLARREAL DIVISIÓN EQUIPOS SA DE CV
<b>Domicilio Fiscal:</b>	MORELOS 905 SUR, COL. CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEÓN, C.P. 67350, MÉXICO
<b>Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):</b>	NA
<b>R.F.C.</b>	VDE9200306EX0

## DATOS DEL PRODUCTO:

<b>Nombre:</b>	VARIADOR DE FRECUENCIA MULTIPower PARA APLICACIONES DE BOMBEO SOLAR
<b>Tipo:</b>	NA
<b>Subtipo:</b>	NA
<b>Categoría:</b>	NUEVO
<b>Marca(s):</b>	CONNERA
<b>Modelo(s):</b>	FWDB-10-T2
<b>País(es) de Origen:</b>	CHINA
<b>Características-Especificaciones del Producto:</b>	ENTRADA 60 Vcc- 400 Vcc 60 Hz SALIDA 230 Vca 10 A
<b>Observaciones:</b>	SIN OBSERVACIONES
<b>Fracción(es) arancelaria:</b>	85044099
<b>País(es) de procedencia:</b>	CHINA

**Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):**

NA
----

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018-"NMX-I-60950-1-NYCE-2015"

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 01 de noviembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 15 de diciembre de 2024 al día 14 de diciembre de 2025, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Ernesto Martínez Reyes  
Evaluador Técnico



Alexis Antonio Villa Mora  
Gerente Operativo

Normalitec